



# DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

503.563

OK

DECRETO N° 1069  
QUILLÓN, martes 12 septiembre 2023

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIO SALUD NUBLE

RUT:61.607.000-2

LA SUMA DE \$:15.909.905

Y SON:QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION Y REINTEGRO DE SALDOS CORRESPONDIENTES A CONVENIOS PRAPS AÑOS 2017 Y 2020, LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN RELACION A LA DEVOLUCION DE RECURSOS NO UTILIZADOS, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 5.528 DE FECHA 11/09/2023, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 15.909.905

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE			
EGRESO N° 5210121525	FECHA DE PAGO	B.U.T.			
	V°B° TESORERO	FIRMA	RECIBI CONFORME		